

INFORME DE COMISARIO DE COMPAÑÍA CAIZASA S.A.
ECUADOR FORMACIÓN EMPRESARIAL DEL AÑO
2016

INFORME DFL COMISARIO

A los Accionistas de:
CAIZASA S.A.

En mi calidad de comisario de CAIZASA S.A., y en cumplimiento de la función que me asigna el Artículo 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2016, el correspondiente estado de resultados, evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por al año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyó también, la evaluación de las normas de contabilidad utilizadas, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Según el Art. 274 de la Ley de compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, en edición debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

El libro de actas de Junta de Accionistas, libro de acciones y accionistas, ha sido llevado y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimientos de control interno

Como parte del examen efectuado, realice un estudio del sistema de control interno contable de la compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieran las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evolución del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes

mencionado, no presentó ninguna condición que sustituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación;

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CAIZASA S.A. al 31 de diciembre del 2016, el correspondiente estado de sus operaciones, evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a consideración final de los estados financieros CAIZASA S.A. al 31 de diciembre del 2016.

Quito Ecuador
Marzo, 2017



Eng. Barrón Dueñas
COMISARIO

CAIZASA S.A.
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31
DE DICIEMBRE 2016

ACTIVO		800,00
Disponible	800,00	
Bancos	800,00	
Exigible		
Cartera		
Fijo		
Muebles y Enseres		
Otros Activos		
Impuestos		
PASIVO		
Corriente Corto Plazo		
Impuestos		
Proveedores		
Empleados 15%		
Utilidades 22%		
Imp. Rta.		
Largo Plazo		
Accionistas		
PATRIMONIO		800,00
Capital Social / Accionistas	800,00	
Utilidad del Ejercicio Pendida ejercicios anteriores		

Utilidad NETA Ejercicio 2015


Ing. Byron Duchías
COMISARIO

CAIZASA S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS AL 31
DE DICIEMBRE 2016

Ingresos	
0.00	
Ventas	
0.00	
Otras remas	0.00
Egresos	
0.00	
Gastos de administración	
0.00	
Resultado antes de impuesto Rento	0.00
Impuesto a la Renta 22% Utilidad empleados 15%	
0.00	



Ing. Byron Dueñas
COMISARIO
RESULTADO NETO